

**JUZGADO TRECE (13) ADMINISTRATIVO
CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
SECCION SEGUNDA**



Bogotá D. C., veintitrés (23) de agosto de dos mil diecinueve (2019)

Expediente N°.	11001-33-35-013-2018-00316
Demandante:	GINA MARCELA ZABALA SALGAR
Demandado:	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO.

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede, el Despacho dispone fijar como nueva fecha para la celebración de la audiencia inicial el día **11 de septiembre de 2019 a las 8:30 de la mañana.**

En consecuencia, por secretaria, cítese a las partes haciéndoles saber que en caso de inasistencia injustificada se procederá a dar aplicación a la sanción establecida en el numeral 4 del artículo 180 del C.P.A.C.A.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE;


YANIRA PERDOMO OSUNA
Juez.-

JUZGADO TRECE ADMINISTRATIVO DE BOGOTA D. C. SECCION SEGUNDA
Por anotación en el estado electrónico No. <u>069</u> de fecha <u>26/08/19</u> fue notificado el auto anterior. Fijado a las 8:00 AM.
 ELIZABETH MARAMILLO M. MULANDA
La Secretaria, _____ 11001-33-35-013-2018-00316